



PUCP

Dirección de Gestión
del Talento Humano

EVALUACIÓN DE CLIMA LABORAL

Preguntas frecuentes

1. ¿Quiénes participan en esta encuesta?

Todos nuestros trabajadores administrativos, nombrados y contratados, con dedicación mayor o igual a medio tiempo, y que tengan como mínimo un vínculo laboral de 3 meses.

2. Si regreso de vacaciones o licencia durante el proceso de Evaluación de Clima Laboral, ¿puedo participar en la encuesta?

Sí, envía un correo a climalaboral.dgth@pucp.edu.pe, brinda tu nombre y código PUCP para enviarte la convocatoria.

3. ¿Qué navegador puedo utilizar para abrir el enlace de la encuesta?

Recomendamos utilizar el navegador Google Chrome.

4. ¿Qué debo hacer si no me llegó ningún correo para acceder a la evaluación?

En primer lugar, revisa tu bandeja de mensajes no deseados o spam. Si el mensaje no se encuentra ahí, envía un correo a sopORTE@exa.pe con tu nombre, código y correo PUCP para que te reenvíen el mensaje.

5. Si ya completé la encuesta, pero me enviaron el correo de nuevo para que la complete, ¿qué debo hacer?

Es probable que la encuesta esté incompleta o que no hayas dado clic en el botón Guardar y finalizar. Vuelve a acceder a la encuesta y verifica que hayas completado los pasos.

6. Si soy parte del Programa Colaborativo Minka, ¿debo responder sobre mi unidad origen o sobre la unidad en la que me encuentro apoyando?

Si te encuentras apoyando en otra unidad bajo el Programa Colaborativo Minka, deberás responder sobre la unidad en la que te encuentras apoyando.

7. ¿Por qué es importante que complete mi encuesta de clima laboral?

La encuesta de clima laboral nos permite conocer la percepción de nuestros trabajadores sobre su ambiente de trabajo y, en base a los resultados, plantear propuestas de mejora de acuerdo a las diferentes dimensiones.

8. ¿Cuáles son los siguientes pasos a seguir luego de la evaluación?

Luego de conocer los resultados de la encuesta, se iniciarán las siguientes etapas de la gestión de clima laboral que son el desarrollo de talleres y planes de acción, así como el monitoreo y acompañamiento con cada unidad que así lo requiera.

9. ¿Por qué no se ha aplicado la encuesta en los 2 últimos años?

Debido al contexto excepcional que vivimos a raíz del estado de emergencia sanitaria, nuestra Universidad decidió suspender la aplicación de la encuesta de clima laboral del 2020, debido a que la prioridad era brindar soporte a toda nuestra comunidad en temas de salud y bienestar.

10. ¿Cada cuántos años se realizará la encuesta de clima laboral?

La encuesta de clima laboral se desarrollará cada dos años, ya que este periodo de tiempo permitirá realizar seguimiento y monitoreo detallado a los planes de acción que se desarrollen con cada unidad.